

SESIÓN: Segunda Sesión Extraordinaria.
FECHA: 07 de marzo del 2019.
HORA: 09:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe 007/SE/07-02-2019, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

2.- Acuerdo 017/SE/07-03-2019, por el que se aprueba la improcedencia de la solicitud presentada por 46 personas que se ostentan como autoridades civiles y agrarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante la cual solicitan que la elección de sus autoridades municipales se realice por Sistema Normativo Interno. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 018/SE/07-03-2019, por el que se modifica el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 019/SE/07-03-2019, por el que se abroga el Código de Ética y Conducta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Resolución 001/SE/07-03-2019, por la que se determina la improcedencia de la manifestación de intención para constituirse como partido político estatal, presentado por el ciudadano Eriberto Flores Terrero en su carácter de Secretario General de la Asociación Civil denominada "Guerrero Pobre A.C". Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejero Presidente del Consejo General

Dr. J. Nazarín Vargas Armenta

JNVA/PPMO/ASG/arc